

San Francisco del Rincón, Guanajuato  
Fecha: 02 de agosto del 2023  
Oficio no. UT/383/2023  
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1

**PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 veintiséis del mes de julio del presente año, con número de folio 110198000030423 que a la letra dice:

*“se anexa escrito”*

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de información, tengo a bien hacer de su conocimiento que, dado que el C. Basilio Aranda M. no se encuentra actualmente bajo concesión alguna del Mercado denominado Domingo Velázquez, no se le puede entregar información solicitada del concesionario actual del local comercial de número 45, derivado esto con el fin de la protección de datos personales que por ley está obligada la Dirección de Mercados para un adecuado manejo y tratamiento de los mismos.

En relación a lo que refiere usted, ser legítimo dueño del local antes mencionado, le informo que la Dirección de Mercados únicamente puede realizar acciones en materia administrativa interna, más no de cuestiones de reconocimiento de derechos y procesales.

Motivo por el cual se le informa que usted deberá dirigirse a la autoridad competente para conocimiento de la situación expuesta.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA